

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
GINALU S.A., CELEBRADA EL 9 DE MAYO DEL 2019.**

A los nueve días del mes de Mayo del año dos mil diecinueve, siendo las 10:30 horas, en las oficinas situadas en la calle Isla San Cristóbal 180 A y Av. General Enríquez, San Rafael, cantón Rumiñahui, se reúnen las Accionistas de la Compañía GINALU S.A., Arquitecta Isabel Jácome Villamar . y la Ing. Gina Villamar Utreras. Siendo las mencionadas las únicas accionistas de la Compañía GINALU S.A., resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas. Preside la sesión la Ing. Gina Villamar en su calidad de Gerente, y actúa como Secretaria Ad-hoc la Señorita Cristina Arévalo B.

La Secretaría procede a formular la siguiente lista de Accionistas de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías.

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO (DÓLARES)
ING. GINA VILLAMAR UTRERAS Propietaria de 99.995 acciones ordinarias y Nominativas de un dólar cada una	USD. 99.995,00
ARQ. ISABEL JACOME VILLAMAR Propietaria de 5 acciones ordinarias y Nominativas de un dólar cada una	USD. 5,00
Total capital suscrito y pagado	USD 100.000,00

Toda vez que en esta Junta se encuentran reunidos todos los Accionistas y el Capital Suscrito y Pagado de CIEN MIL DOLARES AMERICANOS (USD 100.000.00) se encuentra íntegramente representado, la Presidente declara

9

W

instalada la sesión de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, y dispone que se de lectura al Orden del Día que es el siguiente:

- 1. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2018, los mismos que incluyen el Estado de Situación Financiera, el estado de Resultados Integrales, el estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujos de Efectivo, así como los respectivos anexos y análisis complementarios, previo el conocimiento de los informes del Comisario y de los Auditores Externos.**
- 2. Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.**
- 3. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2018.**
- 4. Designación de los Auditores Externos para el ejercicio del año 2019.**
- 5. Designar al Comisario de la Compañía para el ejercicio económico del año 2019.**
- 6. Ordenar el pago de honorarios del Comisario por el ejercicio económico del año 2018 y ordenar la provisión de este gasto para el ejercicio económico del año 2019.**

A continuación, la Presidente de la Junta ordena se pase a tratar el primer punto del Orden del Día.

La Comisario de la Compañía, señora Ana de Jiménez., ha sido especialmente convocada a esta reunión.

- 1. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2018, los mismos que incluyen el Estado de Situación Financiera, el estado de Resultados Integrales, el estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujos de Efectivo, así como los respectivos anexos y análisis complementarios, previo el conocimiento de los informes del Comisario y de los Auditores Externos.**

La señorita Presidente de la Junta solicita a Secretaría leer el Informe de la Comisario de la Compañía, Sra. Ana de Jiménez, del cual se desprende que el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales y sus

f

h

Anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2018, y que han sido presentados a consideración de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, son correctos y confiables. Los Accionistas aprueban por unanimidad el informe de la Comisario de la Compañía.

Prosiguiendo con la sesión, se pide a Secretaría leer el Informe de los Auditores Externos WOLFXCAAT S.A. financial management & tax consulting, en el cual se establece que el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales presentados a consideración de los Accionistas reflejan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de GINALU S.A., al 31 de diciembre del 2018. Las Accionistas declaran expresamente haber conocido el informe emitido por los Auditores Externos, respecto del cual no se realiza ningún tipo de observación.

Toma la palabra la Ingeniera Gina Lucía Villamar Utreras, quien pone en conocimiento de las Accionistas los Estados Financieros de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2018, los mismos que incluyen el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujos de Efectivo, así como sus respectivos anexos y análisis complementarios.

Las Accionistas reconocen expresamente que conocieron con anterioridad los Estados Financieros de la Compañía y sus anexos motivo por el cual no realizan ninguna observación o comentario y los aprueban por unanimidad.

Todos los documentos conocidos y aprobados en este punto por las señoras Accionistas se archivan en el expediente de Juntas Generales de la Compañía.

2. Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

A continuación toma la palabra la Ingeniera Gina Lucía Villamar Utreras, quien procede a dar lectura al informe de Gerente de la Compañía: " Para dar cumplimiento a lo dispuesto en los estatutos sociales de la Compañía GINALU S.A. y a la Ley de Compañías vigente, en mi calidad de Gerente me permito presentar el informe correspondiente al ejercicio económico del año 2018".

La Gerente dió lectura del informe de la administración, el cual cumple con los requisitos establecidos tanto por la Ley de Compañías como por el Reglamento de Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales.

Luego de una breve discusión, las señoras Accionistas aprueban por unanimidad el informe presentado por la Gerente, emitiendo un agradecimiento por las gestiones realizadas durante el año 2018.

f

h

3. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2018.

Continuando con la sesión, la Presidente de la Junta, Ingeniera Gina Villamar, dispone se pase a tratar el tercer punto del Orden del día, indicando la siguiente distribución de utilidades:

UTILIDAD DEL EJERCICIO 2018	USD. 5.603.40
PARTICIPACION LABORAL	840.51
IMPUESTO A LA RENTA	1.708.17
RESERVA LEGAL	305.47
UTILIDAD DISPONIBLE	USD. 2.749.25

Después de cruzar algunas ideas se decide que el saldo a disposición de las Accionistas de USD. 2.749.25, sea mantenido en el Patrimonio en la cuenta de Resultados, Ganancias Acumuladas.

4. Designación de los Auditores Externos para el ejercicio del año 2019.

La Presidente de la Junta ordena se pase a tratar el cuarto punto del orden del día que es la Designación de los Auditores Externos para el ejercicio del año 2019.

Las Accionistas luego de intercambiar algunos conceptos deciden delegar a la Gerente a que elija a los Auditores Externos y además, negocie sus honorarios profesionales para el año 2019.

5. Designar al Comisario de la Compañía para el ejercicio económico del año 2019.

Siguiendo con la sesión, la Presidente ordena se pase a tratar el cuarto punto del Orden del Día, que es nombrar el Comisario de la Compañía para el Ejercicio Económico del año 2018. Después de cruzar algunas ideas y efectuada la votación, se elige por unanimidad a la Señora Ana de Jiménez, como Comisario. Para el ejercicio económico del año 2019.

f

M

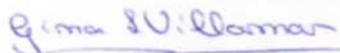
6. Ordenar el pago de honorarios del Comisario por el ejercicio económico del año 2018 y ordenar la provisión de este gasto para el ejercicio económico del año 2019.

La presidente de la Junta dispone que se pase a tratar el último punto del orden del día, e indica que se realice el pago de los honorarios de la Sra. Ana de Jiménez, por la gestión realizada en el ejercicio económico del año 2018 y solicita también que se provisione este gastos para el período actual 2019.

Las señoras Accionistas, en forma unánime, aceptan y aprueban lo manifestado por la Presidente.

Una vez tratados y aprobados por unanimidad todos los puntos del Orden del Día, la Presidente ordena unos minutos de receso para la redacción de esta Acta de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas. Reinstalada la sesión, se da lectura del Acta y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Se levanta la sesión a las doce horas, firmando para constancia todas las Accionistas, juntamente con la Presidente de la Junta y la Secretaria ad-hoc por tratarse de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

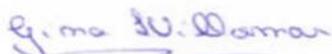


Ing. Gina Villamar Utreras
Presidente de la Junta - Gerente

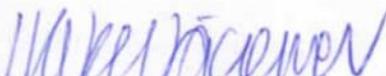


Srta. Cristina Arévalo Burgos
Secretaria Ad-hoc

ACCIONISTAS



Ing. Gina Villamar Utreras
Accionista



Arq. Isabel Jácome Villamar
Accionista